

RESOLUCION de 23 de octubre de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Stefan Ruhstaller Kuhne Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de junio de 2000 (BOE de 11 de julio de 2000), para la provisión de la plaza núm. 11/2000 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Lengua Española», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Stefan Ruhstaller Kuhne, con Documento Nacional de Identidad número 77.804.974-E, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrito al Departamento de Humanidades, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de octubre de 2000.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 24 de octubre de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don José M.^a Delgado García Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de junio de 2000 (BOE de 11 de julio de 2000), para la provisión de la plaza núm. 10/2000 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Fisiología», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José M.^a Delgado García, con Documento Nacional de Identidad número 28.288.562-B, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de octubre de 2000.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 25 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación diversos puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Consejería, según lo prevenido en el art. 1.1 del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, anuncia la provisión de ocho puestos de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por

el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia, y deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, además del número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 25 de octubre de 2000.- La Consejera, P.D.F. (Orden de 16.5.2000), El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 30 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación diversos puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz, en virtud de la delegación de firma efectuada por la Orden de 20 de mayo de 2000, anuncia la provisión de diversos puestos de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Justicia y Administración Pública y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación de Justicia y Administración Pública en Cádiz, sita en Plaza de España, 19, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia, y deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, además del número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- Años de servicio.
- Grado personal consolidado.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Cádiz, 30 de octubre de 2000.- La Delegada, María Luisa García Juárez.

ANEXO I

Centro de destino: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz.

Puesto: 1/4.
Código: 6702410.
Denominación: Secretario General.
Núm.: 1.

Ads.: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo Adm.:
Características esenciales.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A11.
Area Funcional/Categoría Prof./Area Relacional: Adm. Pública.

CD/CE: 28.
C. específico/RFIDP ptas.m.: XXXX-2.074.
Requisitos para el desempeño.
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad:
Otras características:

Centro de destino: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz.

Puesto: 2/4.
Código: 6687510.
Denominación: Sv. Administración Pública.
Núm.: 1.

Ads.: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo Adm.:
Características esenciales.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A11.
Area Funcional/Categoría Prof./Area Relacional: Recursos Humanos, Adm. Pública.

CD/CE: 27.
C. específico/RFIDP ptas.m.: XXXX-1.906.
Requisitos para el desempeño.
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad:
Otras características:

Centro de destino: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz.

Puesto: 3/4.
Código: 6703810.
Denominación: Secretario/a Delegada Provincial.
Núm.: 1.

Ads.: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo Adm.:
Características esenciales.
Grupo: D.
Cuerpo: P-D10.
Area Funcional/Categoría Prof./Area Relacional: Adm. Pública.

CD/CE: 18.
C. específico/RFIDP ptas.m.: XXXX-917.
Requisitos para el desempeño.
Exp.: 1.
Titulación:
Formación:
Localidad:
Otras características:

Centro de destino: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz.

Puesto: 4/4.
Código: 2974710.
Denominación: Sv. Justicia.
Núm.: 1.
Ads.: F.
Modo acceso: PLD.